



Real  
Escuela  
Superior

1831

de Arte  
Dramático



Dirección General de Universidades  
y Enseñanzas Artísticas Superiores  
CONSEJERÍA DE CIENCIA,  
UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN

**Comunidad de Madrid**

Curso 2019-2020

**RESAD**

CENTRO PÚBLICO

## GUÍA DOCENTE DE ESGRIMA 2 – TEATRO DEL GESTO

### Titulación

TÍTULO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS  
ARTÍSTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROYECTO PROPIO DEL CENTRO  
(Orden 1856/2016 de 9 de Junio)

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14 DE JULIO DE 2020**



**TITULACIÓN:** Título Superior de Enseñanzas Artísticas / Proyecto Propio.  
Orden 1856/2016 de 9 de junio

**ASIGNATURA:** ESCRIMA 2 – TEATRO DEL GESTO

### 1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	OE ITG
Carácter	P
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	INTERPRETACIÓN
Materia	MOVIMIENTO
Periodo de impartición	SEMESTRAL
Número de créditos	4 ECTS
Número de horas	100 TOTALES / 60 PRESENCIALES
Departamento	MOVIMIENTO
Prelación/ requisitos previos	HABER SUPERADO: ESCRIMA 1 – TEATRO DEL GESTO
Idioma/s en los que se imparte	ESPAÑOL

### 2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
REPILA SOLA, TOMÁS	tomasrepila@hotmail.com

### 3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
REPILA SOLA, TOMÁS		1º A1 ITT - 1º A2 ITT - 1º ITM - 3º ITG 2º A1 ITT - 2º A2 ITT - 2º ITM - 4º ITG

### 4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos
Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente
Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos
Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional



### Competencias generales

Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

### Competencias específicas

Identificar los fundamentos teóricos de las armas de la esgrima propias de la formación del actor.

Conocer y aplicar las técnicas y códigos avanzados de dichas armas.

Mejorar los recursos interpretativos para el desarrollo físico expresivo en el proceso creativo del personaje.

Aprender conceptos básicos de lucha escénica para la puesta en escena.

Crear composiciones coreográficas de lucha dramática.

Conocer la esgrima histórica y sus relaciones con la puesta en escena.

## 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Resultados de aprendizaje

El alumno conoce los fundamentos teóricos de las diferentes armas de la esgrima aplicables a la formación del actor

El alumno conoce y aplica de manera práctica las técnicas y los códigos avanzados de dichas armas

El alumno adquiere conocimiento de conceptos básicos de lucha para la puesta en escena

El alumno adquiere nociones básicas de composición coreográfica

El alumno obtiene conocimientos básicos sobre esgrima histórica

El alumno utiliza recursos interpretativos en el proceso de búsqueda físico-expresiva del personaje.

## 6. CONTENIDOS



Bloque temático	Tema/repertorio
Coreografía de esgrima escénica	Tema 1. La coreografía de esgrima escénica
	Tema 2. Tipos de coreografía
	Tema 3. Técnicas coreográficas
	Tema 4. Elementos coreográficos
	Tema 5. Secuencias coreográficas
	Tema 6. Elementos expresivos

## 7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 4 horas
Actividades prácticas	a: 50 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	a: 2 horas
Realización de pruebas	a: 2 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 25 horas
Preparaciones prácticas	b: 15 horas
Realización de pruebas	b: 2 horas
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>a + b = 100 horas</b>

## 8. METODOLOGÍA

Metodología
El entrenamiento continuo y práctico en el aula es el método pedagógico propuesto. Todos los conceptos de la asignatura se explican teóricamente, se muestran en la práctica y se trabajan por medio de ejercicios en los que la repetición del gesto es la base del aprendizaje. (En el caso del florete este trabajo se realiza individualmente alumno-profesor; en el del sable y las dos armas, el trabajo práctico se realiza por parejas).
Dentro de las clases el profesor resuelve todas las dudas y corrige los errores técnicos de cada alumno de manera específica e individualizada. (Evaluación continua sobre el progreso diario del alumno durante las clases)
El alumno debe seguir trabajando durante sus horas no presenciales para dominar los contenidos de la asignatura, tanto teóricos como prácticos, conforme se vayan impartiendo en la clase; dicho trabajo será individual y colectivo (en pareja o grupo).



La fundamentación teórica se aborda desde la reflexión sobre el trabajo práctico y se profundiza con lecturas y trabajos escritos.

Actividades teóricas	-Introducción a la asignatura. -Evaluación de exámenes.
Actividades prácticas	-Coreografía dirigida. -Coreografía individual libre
Otras actividades formativas (jornadas, seminarios, etc.)	-Según la oferta del curso en la Resad. -Según la oferta cultural y teatral de Madrid.

## 9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### 9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Consideraciones generales	<p><b>1. Actitud y progresión.</b> El profesor realizará un seguimiento, tanto del proceso de aprendizaje del alumno como de su actitud y participación en las clases, a través de un registro personal y del control de la asistencia.</p> <p><b>2. Trabajos escritos.</b> Los trabajos escritos se presentarán en formato PDF, letra Times New Roman tamaño 12, interlineado sencillo, con la extensión mínima determinada en cada caso y serán enviados a través del medio digital establecido por el profesor.</p> <p><b>3. Entrega de trabajos en tiempo y forma.</b> Los trabajos entregados fuera de plazo o que no cumplan con los requisitos solicitados por el profesor tendrán una calificación de 0.</p> <p><b>4. Evaluación continua.</b> El porcentaje mínimo de asistencia a clase deberá ser del 80%; si fuera inferior, el alumno perdería el derecho a dicha evaluación.</p> <p><b>5. Control de la asistencia.</b> Se realizará un seguimiento de la asistencia mediante registro en un estadillo de firmas o la plataforma códex. Llegar tarde a clase se considerará una falta de asistencia.</p> <p><b>6. Evaluación final.</b> Para la evaluación final del alumno el profesor podrá consultar con los demás profesores del Departamento de Movimiento, así como con el resto de docentes del curso.</p> <p><b>7. Evaluación extraordinaria.</b> Los alumnos que suspendan la evaluación ordinaria deberán concertar una tutoría con el profesor para conocer los contenidos específicos de los ejercicios y las características de la convocatoria extraordinaria. Dicha tutoría deberá realizarse en los 3 días siguientes a la publicación de las calificaciones de la</p>
---------------------------	--



	evaluación ordinaria.
	8. <b>Tribunal.</b> Si el profesor de la asignatura o el Departamento de Movimiento lo considerara oportuno, la convocatoria extraordinaria se podrá realizar con un tribunal compuesto por profesores de dicho Departamento.
Actividades prácticas	-Seguimiento del proceso de aprendizaje (actitud y progresión). -Control de la asistencia. -Ejercicios prácticos. -Exámenes y pruebas prácticas. -Ejecución técnica con las armas
Actividades teóricas	Seguimiento y observación del proceso de aprendizaje (actitud y progresión). -Reflexiones, comentarios y análisis sobre la práctica, contenidos de la asignatura, lecturas, videos u otros materiales planteados por el profesor. -Exámenes orales y escritos.
Otra actividades	

## 9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Consideraciones generales	<p>Entre los <b>criterios actitudinales</b> caben destacar los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Abordar el proceso de aprendizaje <b>sin prejuicios</b>: los conocimientos y experiencia previa del alumno no deben obstaculizar la adquisición de los nuevos contenidos impartidos por el profesor.</li> <li>2) Cumplir con las normas de <b>higiene</b>: el alumno debe asistir a clase habiendo acondicionado su cuerpo para una actividad que va a requerir un esfuerzo físico y mental.</li> <li>3) Es su responsabilidad tener una actitud que le permita <b>analizar y percibir su cuerpo</b> con profundidad y disfrute.</li> <li>4) Adecuar su <b>ropa de trabajo</b>: debe ser cómoda y el calzado deportivo y con suficiente suela para proteger el pie.</li> <li>5) <b>Comprometerse</b> con el trabajo personal: el alumno debe trabajar por su cuenta tanto en aspectos prácticos como teóricos que le permitan adquirir hábitos de acondicionamiento corporal y autonomía para la mejora técnica y para, al mismo tiempo, no entorpecer la marcha del grupo ni la práctica docente del profesor.</li> <li>6) <b>Puntualidad</b>: entrar a la clase a la hora y no salir antes de tiempo. (Los profesores podrán cerrar la puerta una vez</li> </ol>
---------------------------	--



	<p>iniciada la sesión).</p> <p>7) Emplear los <b>vestuarios</b> y las <b>taquillas</b> para cambiarse de ropa y guardar los enseres personales.</p> <p>8) <b>No comer en el aula, ni utilizar el móvil</b> dentro de ella o en horario de clase.</p> <p>9) Cultivar <b>actitudes personales</b> que fomenten la comunicación y la confianza, evitando que el malhumor y el desánimo interfieran en su proceso de aprendizaje o en el de los demás.</p> <p>10) <b>Expresar con claridad</b> las ideas, conceptos o sensaciones para favorecer el intercambio.</p> <p>11) Será requisito indispensable la presentación por escrito un <b>informe médico</b> en el caso de aquellos alumnos que aleguen alguna lesión, enfermedad o patología al coordinador del curso (o a todos los profesores que así lo requieran).</p> <p>12) Según decisión tomada por la Junta de Coordinación, los alumnos de <b>1º y 2º de interpretación no podrán participar en</b> ningún taller, muestra, montaje o examen ajenos a las asignaturas que cursan; el incumplimiento de esta norma podrá afectar a la evaluación.</p>
Actividades prácticas	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Ejecución técnica al florete, al sable y las dos armas:</b> equilibrio en las posiciones y los desplazamientos; ausencia de tensión en la realización de las acciones; sentido de la distancia; conciencia y trabajo sobre los cambios de ritmo; coordinación; dominio técnico del arma; correcta ejecución del fondo: impulso y rodilla 90º; precisión en los tocados; adecuada reacción a los estímulos; ejecución de las paradas con el brazo recogido; correcto cierre de las líneas; flexión de rodillas; mirada al frente; control del arma con los dedos; seguridad y velocidad en la ejecución; desplazamientos sin arrastrar los pies.</li><li>- <b>Criterios actitudinales:</b> asistencia y puntualidad; respeto por los compañeros y capacidad de trabajo en grupo; uso adecuado y responsable los recursos y materiales de la clase; búsqueda de la excelencia en el trabajo; autosuperación; compromiso y progresión en el entrenamiento; participación activa en las actividades;</li><li>- <b>Examen práctico coreografía en grupo:</b> ejecución técnica; adaptación de la esgrima al trabajo de coreografía, integración en el trabajo de coro; sentido musical; conciencia espacial; expresividad del movimiento; memoria coreográfica; sentido del ritmo; adaptación a los cambios</li><li>- <b>Examen práctico coreografía esgrima escénica:</b> ejecución técnica; comprensión, aplicación e integración de las herramientas técnicas al trabajo</li></ul>



	coreográfico; sensibilidad artística en la creación de coreografía; expresividad del movimiento; memoria coreográfica; conciencia espacial; ajuste al tema planteado; originalidad de las propuestas; relación entre aptitud y rendimiento; disponibilidad corporal; adaptación a los cambios; integración de los recursos interpretativos en la propuesta coreográfica.
Actividades teóricas	<b>Exámenes y trabajos teóricos:</b> conocimiento y comprensión de los fundamentos teóricos de la asignatura; profundidad y coherencia de las reflexiones y análisis; claridad expositiva; buena presentación y estructuración clara de los trabajos y exámenes; estilo cuidado, sin faltas de ortografía; claro ajuste al tema y formato propuestos; búsqueda autónoma de información y capacidad crítica para analizarla.
Otras actividades	

### 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### 9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Consideraciones
Todas las evaluaciones son acumulativas
Las pruebas prácticas darán cuenta del desarrollo de las capacidades relacionadas con el cumplimiento de los objetivos prácticos pedagógicos
Las pruebas teóricas pondrán de manifiesto la capacidad de comprensión y análisis de los fundamentos de la asignatura y de las herramientas trabajadas
El seguimiento del proceso del alumno registrará su actitud personal frente al trabajo y al grupo
Un 20% de la nota total saldrá del seguimiento del proceso del alumno (A)
Un 20% saldrá de la ejecución técnica con las armas (B)
El 60% restante saldrá de las pruebas prácticas y teóricas: coreografía individual (C), coreografía de grupo (D) y memoria escrita del proyecto (E)
$A (20\%) + B (20\%) + C (30\%) + D (15\%) + E (15\%) = 100\%$

#### Instrumentos

#### Ponderación



Ejecución técnica con las armas	20%
Actitud y progresión	20%
Examen coreografía individual libre	30%
Examen coreografía de grupo	15%
Memoria escrita del proyecto coreográfico	15%
<b>Total ponderación</b>	<b>100%</b>

### 9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Según acuerdo tomado en la Comisión de Ordenación Académica, en aplicación del punto 6.1.g de las instrucciones de la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, esta asignatura, debido a su carácter exclusivamente práctico, no contempla, tras la pérdida de evaluación continua, examen final en convocatoria ordinaria.

### 9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Consideraciones
Será requisito indispensable que el alumno solicite una tutoría con el profesor para concretar las características y contenidos específicos de su prueba. Deberá solicitarla en los 3 días siguientes a la publicación en códex de las calificaciones de la evaluación ordinaria.
La no presentación a alguna prueba o de alguno de los ejercicios solicitados se reflejará en la calificación final como un No Presentado
Las memorias teóricas escritas de cada uno de los trabajos deberán entregarse antes de la realización de los ejercicios prácticos, a través de la plataforma digital que determine el profesor.
Se realizará una media de los ejercicios de la prueba teórica

Instrumentos	Ponderación
Examen coreografía 1	<b>35%</b>



Examen coreografía 2	<b>35%</b>
<p>Prueba teórica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Memoria escrita de cada ejercicio práctico presentado</li> <li>-Defensa oral de los trabajos prácticos presentados y respuesta a las preguntas del profesor sobre los mismos</li> <li>-Examen teórico verbal o escrito (a elección del profesor) compuesto por 10 preguntas sobre el temario de la asignatura Esgrima</li> </ul>	<b>30%</b>
<b>Total ponderación</b>	<b>100%</b>

#### 9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Instrumentos	Ponderación
Los profesores realizarán la correspondiente adaptación en función del tipo de discapacidad del alumno en cuestión.	
Total	100%

## 10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Semana	CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE ASOCIADA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Total horas presenciales	Total horas no presenciales
Semana 1	TEMAS 1 Y 2		
	Clases teóricas	Presentación. Explicación del programa de la asignatura.	2
	Clases prácticas	Calentamiento específico. Coreografía musical. Secuencias básicas de las tres armas.	2
	Otras actividades	Trabajo específico del alumno para dominar tanto los aspectos teóricos como prácticos y técnicos de lo	



		impartido en la clase lectiva. Dicho trabajo será individual o colectivo (en pareja o grupo).		
	Evaluación	Evaluación continua sobre el progreso diario del alumno.		
Semana 2	TEMAS 1, 2 Y 3			
	Clases teóricas			
	Clases prácticas	Calentamiento específico. Coreografía simbólica. Secuencias básicas de las tres armas. Coreografía individual. Presentación de propuestas.	4	
	Otras actividades	Trabajo específico del alumno		2´6
	Evaluación	Evaluación continua		
Semana 3	TEMAS 3 Y 4			
	Clases teóricas			
	Clases prácticas	Calentamiento específico. Coreografía musical. Secuencias intermedias de las tres armas. Coreografía simbólica. Secuencias intermedias de las tres armas.	4	
	Otras actividades	Trabajo específico del alumno		2´6
	Evaluación	Evaluación continua		
Semana 4	TEMAS 3 Y 4			
	Clases teóricas			
	Clases prácticas	Coreografía musical. Secuencias avanzadas de las tres armas. Coreografía individual. Presentación de primer esbozo de coreografía.	4	
	Otras actividades	Trabajo específico del alumno		2´6



	Evaluación	Evaluación continua		
Semana 5	TEMAS 3, 4 Y 5			
	Clases teóricas			
	Clases prácticas	Calentamiento específico. Coreografía simbólica. Secuencias avanzadas de las tres armas. Coreografía individual. Presentación de primer esbozo corregido.	4	
	Otras actividades formativas	Trabajo específico del alumno		2´6
	Evaluación	Evaluación continua		
Semana 6	TEMAS 3, 4 Y 5			
	Clases teóricas			
	Clases prácticas	Calentamiento específico. Coreografía musical. Repaso general. Coreografía simbólica. Repaso general.	4	
	Otras actividades	Trabajo específico del alumno		2´6
	Evaluación	Evaluación continua		
Semana 7	TEMAS 2, 3, 4 Y 5			
	Clases teóricas			
	Clases prácticas	Calentamiento específico. Coreografía individual. Presentación de coreografía completa. Coreografía musical. Perfeccionamiento de los elementos compositivos.	4	
	Otras actividades	Trabajo específico del alumno		2´6
	Evaluación	Evaluación continua		
Semana 8	TEMAS 5 y 6			
	Clases teóricas			
	Clases prácticas	Calentamiento específico. Coreografía simbólica. Perfeccionamiento de los elementos	4	



		compositivos. Coreografía individual. Ensayo específico: los elementos expresivos del personaje.		
	Otras actividades	Trabajo específico del alumno		2´6
	Evaluación	Evaluación continua		
Semana 9	TEMA 6			
	Clases teóricas			
	Clases prácticas	Calentamiento específico. Coreografía musical. Perfeccionamiento de los elementos expresivos. Coreografía simbólica. Perfeccionamiento de los elementos expresivos.	4	
	Otras actividades	Trabajo específico del alumno		2´6
	Evaluación	Evaluación continua		
Semana 10	TEMAS 1 AL 6			
	Clases teóricas			
	Clases teórico / prácticas	Calentamiento específico. Coreografía individual. Ensayo específico: los elementos de la puesta en escena. Coreografía musical. Repaso completo.	4	
	Otras actividades	Trabajo específico del alumno		2´6
	Evaluación	Evaluación continua		
Semana 11	TEMAS 1 AL 6			
	Clases teóricas			
	Clases	Calentamiento específico.	4	



	prácticas	Coreografía simbólica. Repaso completo. Coreografía individual. Repaso completo.		
	Otras actividades	Trabajo específico del alumno		2´6
	Evaluación	Evaluación continua		
Semana 12	TEMAS 1 AL 6			
	Clases teóricas			
	Clases prácticas	Calentamiento específico. Coreografía musical. Primer ensayo general. Coreografía simbólica. Primer ensayo general.	4	
	Otras actividades	Trabajo específico del alumno		2´6
	Evaluación	Evaluación continua		
Semana 13	TEMAS 1 AL 6			
	Clases teóricas			
	Clases prácticas	Calentamiento específico. Coreografía individual. Primer ensayo general. Coreografía musical. Preparación examen.	4	
	Otras actividades	Trabajo específico del alumno		2´6
	Evaluación	Evaluación continua		
Semana 14	TEMAS 1 AL 6			
	Clases teóricas			
	Clases prácticas	Calentamiento específico. Coreografía simbólica. Preparación examen. Coreografía individual. Preparación examen.	4	



	Otras actividades	Trabajo específico de los alumnos en las condiciones más cercanas a la representación.		2´6
	Evaluación	Evaluación continua		
Semana 15	TEMAS 1 AL 6			
	Clases teóricas	Sesión final. Evaluación y calificación.	2	
	Clases prácticas			
	Otras actividades	Trabajo específico de los alumnos para preparar y realizar el examen.		2´6
	Evaluación	Examen. Todas las coreografías.	2	

## 11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Recursos
Ropa cómoda y deportiva
Zapatillas de deporte
<a href="https://aulavirtual33.educa.madrid.org/es.artedramatico.madrid/">https://aulavirtual33.educa.madrid.org/es.artedramatico.madrid/</a>

### 11.1. Bibliografía general

<b>Título</b>	<b>Esgrima</b>
<b>Autor</b>	Comité Olímpico Español, Federación Española de Esgrima.
<b>Editorial</b>	Federación Española de Esgrima, El Corte Inglés (1993).
<b>Título</b>	<b>Blandir la espada</b>
<b>Autor</b>	Richard Cohen
<b>Editorial</b>	Destino (2003)
<b>Título</b>	<b>Esgrimir con la palabra, dialogar con la espada.</b>
<b>Autor</b>	Francisco Alberola Miralles
<b>Editorial</b>	Ediciones Antígona (2016)
<b>Título</b>	<b>Esgrima escénica. Manual de esgrima para actores</b>
<b>Autor</b>	Juan Ramón Merino Bocos
<b>Editorial</b>	Maxtor (2018)



<b>Título</b>	<b>Gladiadores. El gran espectáculo de Roma</b>
<b>Autor</b>	Alfredo Mañas
<b>Editorial</b>	Ariel (2018)

### 11.2. Bibliografía complementaria

<b>Título</b>	<b>Anatomía para el movimiento</b>
<b>Autor</b>	Blandine Calais Germain
<b>Editorial</b>	La liebre de marzo (1984)

<b>Título</b>	<b>Estirándose</b>
<b>Autor</b>	Bob Anderson
<b>Editorial</b>	Integral (1975)

### 11.3. Direcciones web de interés

<b>Dirección 1</b>	<a href="https://www.youtube.com/user/Calisthenicmovement">https://www.youtube.com/user/Calisthenicmovement</a>
<b>Dirección 2</b>	<a href="https://www.youtube.com/c/EsgrimaAEEA/videos">https://www.youtube.com/c/EsgrimaAEEA/videos</a>
<b>Dirección 3</b>	<a href="https://www.youtube.com/user/Forjadoresdeltiempo">https://www.youtube.com/user/Forjadoresdeltiempo</a>
<b>Dirección 4</b>	<a href="https://www.youtube.com/user/adoreaolomouc">https://www.youtube.com/user/adoreaolomouc</a>
<b>Dirección 5</b>	<a href="https://www.youtube.com/channel/UCeHifUNjbYfEINAL2UV1y_A/featured">https://www.youtube.com/channel/UCeHifUNjbYfEINAL2UV1y_A/featured</a>
<b>Dirección 6</b>	<a href="https://www.youtube.com/user/balestrafencing">https://www.youtube.com/user/balestrafencing</a>

### 11.4 Otros materiales y recursos didácticos

Opcional	Guante de esgrima.
Opcional	Careta de esgrima.
Opcional	Sable o florete de esgrima deportiva.
	(Estos materiales pueden ser adquiridos por el alumno una vez iniciado el curso, si así lo desea; en ningún caso son obligatorios).



## **ANEXO A LA GUÍA DOCENTE PARA LA ADAPTACIÓN CURRICULAR POR EL CESE DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL CAUSADO POR EL CORONAVIRUS COVID-19 Y LA NECESIDAD DE DESARROLLAR METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A DISTANCIA**

### **METODOLOGÍA ADAPTADA A LA ENSEÑANZA A DISTANCIA**

Para el desarrollo de la práctica docente durante el curso 2020-21 se contemplan tres modelos de enseñanza, que se activarán dependiendo de la evolución del contexto sanitario-legislativo:

1. Presencial. En el caso de que no exista situación de confinamiento y se imparta una enseñanza presencial completa. La guía docente por la que se registró la docencia será el modelo original sin adaptaciones.
2. Semipresencial. En el caso de que la situación sanitaria-legislativa exija que se alternen períodos presenciales con períodos no presenciales. Se seguirá el modelo de guía original en los períodos presenciales y el modelo del anexo en los no presenciales.
3. No presencial. En el caso de que la situación sanitaria obligue al confinamiento. Se aplicará lo expresado en el presente anexo en relación con la metodología y evaluación, ya que variarán tanto el tipo de seguimiento como los ejercicios a realizar.

A grandes rasgos, el profesor planteará las tareas a través del medio más adecuado o accesible (correo electrónico, aula virtual o videoconferencia). Cuando sea posible, se impartirán contenidos nuevos en sesiones online por videoconferencia; si las circunstancias no lo permiten, se reforzarán los temas previamente trabajados. Se harán sesiones de seguimiento a través de tutorías online, en especial del trabajo sobre el entrenamiento personal, tan importante tanto física como mentalmente en situaciones de confinamiento. El profesor pondrá a disposición de los alumnos material videográfico y bibliográfico para la realización de los trabajos, que posteriormente se enviarán a través de las plataformas previamente convenidas con ellos. Los trabajos prácticos deberán ser grabados en video.

### **PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES DURANTE EL PERIODO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA.**

Dada la excepcionalidad de una situación de confinamiento y considerando las dificultades para mantener un adecuado progreso en el trabajo de manera telemática (limitaciones de espacio, dificultad en las conexiones a la red, situaciones familiares difíciles), el seguimiento del cronograma será flexible y estará supeditado a la evolución de la situación sanitaria



## CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ADAPTADOS A LA ENSEÑANZA A DISTANCIA

En la enseñanza a distancia se valorará más el entrenamiento personal que la ejecución técnica con el arma.

Instrumentos de evaluación	Descripción
Actividades prácticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Seguimiento del proceso de aprendizaje (actitud y progresión).</li> <li>-Control de la asistencia en las sesiones online</li> <li>-Ejercicios prácticos.</li> <li>-Exámenes y pruebas prácticas.</li> <li>-Entrenamiento</li> </ul>
Actividades teóricas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Control de la asistencia en las conexiones online</li> <li>-Seguimiento del proceso de aprendizaje (actitud y progresión).</li> <li>-Reflexiones, comentarios y análisis sobre la práctica, contenidos de la asignatura, lecturas, videos u otros materiales planteados por el profesor.</li> <li>-Exámenes orales y escritos.</li> </ul>

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación reflejados en la guía docente se mantienen y se añade uno:

Instrumentos de evaluación	Criterios
Actividades prácticas	<b>Entrenamiento personal:</b> regularidad y compromiso con el entrenamiento

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ADAPTADOS

#### Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.



Los criterios de calificación reflejados en la guía docente se mantienen.

Los ejercicios prácticos darán cuenta del desarrollo de las capacidades relacionadas con el cumplimiento de los objetivos prácticos pedagógicos. Las pruebas teóricas pondrán de manifiesto la capacidad de comprensión y análisis de los fundamentos de la asignatura y de las herramientas trabajadas. El seguimiento del proceso del alumno registrará su actitud personal frente al trabajo y al grupo. Si la situación sanitaria lo permite las pruebas se realizarán de manera presencial (semipresencial) y, si no, de manera telemática y/o grabada en video (no presencial).

Instrumentos	Ponderación
Actitud y progresión	25 %
Entrenamiento	25%
Examen teórico sobre contenidos de la asignatura	10%
Visionado y análisis de material audiovisual	10 %
Ejercicio práctico grabado	20%
Memoria sobre el ejercicio práctico y reflexión sobre la asignatura	10 %
Total	100%

### **Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua**

Según acuerdo tomado en la Comisión de Ordenación Académica, en aplicación del punto 6.1.g de las instrucciones de la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, esta asignatura, debido a su carácter exclusivamente práctico, no contempla, tras la pérdida de evaluación continua, examen final en convocatoria ordinaria.

### **Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria**

Será requisito indispensable que el alumno que deba presentarse a la convocatoria extraordinaria solicite una tutoría con el profesor para concretar las características y contenidos específicos de su prueba. Deberá solicitarla en los 3 días siguientes a la publicación en códex de las calificaciones de la evaluación ordinaria.

La prueba práctica comprenderá todos los contenidos de la asignatura. Se grabará en video, en buena resolución y a cámara fija; la toma deberá mantener una distancia media con el alumno, que permita observar el rostro y sus movimientos y, al mismo tiempo, sus evoluciones en el espacio.

El alumno deberá entregar un trabajo a modo de análisis y memoria sobre cada uno de los ejercicios prácticos presentados. La extensión mínima será de 5 páginas y deberá estar escrito en formato PDF, letra Times New Roman, tamaño 12 e interlineado sencillo. Además



de la memoria, para la parte teórica deberá realizar un examen de 10 preguntas sobre los contenidos desarrollados durante el curso.

Las memorias teóricas escritas de cada uno de los trabajos deberán entregarse junto con el video del ejercicio práctico el día de la convocatoria, a través de la plataforma digital que determine el profesor. El alumno enviará un correo para avisar de que el envío se ha realizado; éste no se dará por concluido hasta que el profesor de su visto bueno. Se realizará una media de los ejercicios de la prueba teórica.

La no presentación del video de la prueba práctica o de alguno de los ejercicios solicitados se reflejará en la calificación final como un No Presentado.

Instrumentos	Ponderación
Prueba técnica práctica	50 %
Prueba teórica	50 %
Total	100%

### **Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad**

Los instrumentos de evaluación se adaptarán individualizadamente teniendo en cuenta los diferentes tipos de discapacidad que puedan presentar los alumnos.

Instrumentos	Ponderación
<ul style="list-style-type: none"> <li>Adaptación en función del tipo de discapacidad del alumno</li> </ul>	
Total	100%

### **RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS COMPLEMENTARIOS**

- Documentos y material audiovisual enviado a través de correo electrónico, enlaces web o plataformas digitales, para su lectura, visionado y estudio por parte del alumnado.
- Aplicaciones de videoconferencias (Skype, etc.) para la realización de tutorías.
- Las sesiones prácticas podrán grabarse en video como recurso exclusivo para el estudio y el ejercicio de la evaluación. Dichas grabaciones estarán sujetas a la legislación sobre protección de datos y derechos de imagen de los participantes.